

# Suplemento Institucional

El número: FOX 5267.07-08

Fecha: Pueda 4, 2007

Sujeto: Regulaciones visitantes

1. **PROPOSITO Y ALCANCE.** Para establecer los procedimientos para permitir a presos para recibir las visitas y para proporcionar un área visitante.

2. **PROGRAME los OBJETIVOS.** Para establecer las regulaciones visitantes que serán realizadas y serán supervisado en tal manera de contribuir como a relaciones públicas buenas, proporcionar un clima de distensión, y mantener la seguridad de la institución.

3. **DIRECTIVAS AFECTADAS.**

A. **Directivas Rescindieron:**

FOX Regulaciones Visitantes, fecharon el 29 de octubre de 2004.

B. **Directivas Mencionaron:**

Programe la Declaración 5267,08; Visitando las Regulaciones, fecharon el 11 de mayo de 2006.

Programe la Declaración 5522,01, el Programa de Dispositivo de Espectrometría de Ion. fechó el 24 de febrero de 2005.

Programe la Declaración 5510-09 Buscar, Retener, o Detener Personas de otra manera que a presos (3-6-98).

Programe la Declaración 5500,12 Manual Correccional de Servicios (10-10-03).

Programe la Declaración 5270,07 Disciplina de Preso y Viviendas Especiales (12-29-87).

4. **Los ESTANDARES MENCIONARON.** ACA los Estándares cuartos de la Edición para Instituciones Correccionales Adultas: 4-4261, 4-4448, 4-4500, 4- 4285, 4-4503, y 4-4504.

5. **FACILIDADES VISITANTES.**

A. **El Medio de FCC que Visita el Espacio:**

1. Un área dentro del perímetro seguro del Medio de FCC ha sido designada como el espacio visitante. Esta área tiene una capacidad valorada de 364 personas. Un espacio de cuidar de los niños está disponible para el uso cuando planificado criando las clases son tenidas.

2. El Espacio Visitante y todas áreas adyacentes son designados como "no Fumar" áreas.
3. El patio será utilizado para visitar (en la discreción de Teniente de Operaciones).
4. Las vendedoras automáticas están disponibles en el área visitante para el uso de visitante sólo. Cuando vendedoras automáticas son abastecidas de nuevo no tráfico de visitante al área que vende es permitido. Los presos no son permitidos consumir artículos de las vendedoras automáticas.

**B. FCC Visitando Bajo el Espacio:**

1. Un área dentro del perímetro seguro del FCC ha sido designada Bajo como el espacio visitante. Esta área tiene una capacidad valorada de 259 personas. El área proporciona el acceso a un patio destapado disponible para visitar, así como, proporcionando vendedoras automáticas. Un espacio de cuidar de los niños está disponible para el uso cuando se planeen las clases paternas.
2. El Espacio Visitante y todas áreas adyacentes son designados como "no Fumar" áreas.
3. El patio será cerrado durante horas oscuras y tiempo inclemente. El patio sólo será abierto cuando hayan suficiente empleados disponible para la supervisión. Las Operaciones' Teniente y/o discreción de Oficial de Deber serán utilizados.
4. Las vendedoras automáticas están disponibles en el área visitante para el uso de visitante. Los presos pueden consumir artículos de vendedora automática; sin embargo, ellos no son permitidos en el área inmediata de las máquinas. Cuando vendedoras automáticas son abastecidas de nuevo no tráfico de visitante al área que vende es permitido.

**C. El Campo de FCC que Visita el Espacio:**

1. Un área dentro del FPC ha sido designada como el espacio visitante. Esta área tiene una capacidad valorada de 156 personas. El área proporciona el acceso a vendedoras automáticas. Un espacio de cuidar de los niños está disponible para el uso cuando se planeen las clases paternas.
2. El Espacio Visitante y todas áreas adyacentes son designados como "no Fumar" áreas.
3. Las vendedoras automáticas están disponibles en el área visitante para el uso de visitante. Los presos pueden consumir artículos de vendedora automática; sin embargo, ellos no

son permitidos en el área inmediata de las máquinas. Cuando vendedoras automáticas son abastecidas de nuevo no tráfico de visitante al área que vende es permitido.

**6. Los TIEMPOS VISITANTES, la FRECUENCIA, Y el NUMERO DE VISITANTES.**

**A. Las horas de visita del Medio de FCC:**

1. Visitar es permitido los sábados, los domingos, los lunes y todas vacaciones federales. Los sábados, los domingos, los lunes y las vacaciones federales que visitan son planificados de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. Los visitantes no son permitidos en la propiedad de la institución antes de 7:45 de la mañana en ningún día visitante.
2. Cada preso será permitido cinco (5) visitando los puntos por mes. Un punto será valorado para cada visita, es decir, debe a un preso recibe una visita por la mañana y entonces recibe otra visita por la tarde, él será cargado dos puntos visitantes para el día.
3. Cada preso es limitado a cuatro (4) visitantes de adultos; cinco (5) niños. Con autorización previa para niños adicionales debe ser aprobado el equipo de la unidad. Sin embargo, el visitante y el preso son tenidos responsable del control y el conducto de todos niños al visitar la institución.
4. El procesamiento del visitante dejará treinta (30) minutos antes de la cuenta y una hora antes del cerrar de horas de visita, para permitir procesamiento apropiado y tan el visitante tiene una cantidad razonable de tiempo de visitar.
5. Los visitantes que entran la institución son sujeto a exámenes irregulares de ION.
6. Los presos asignaron a la Vivienda Especial en la Detención Administrativa o la Detención Disciplinaria, que no ha perdido o ha tenido sus privilegios visitantes suspendidos pueden visitar en los lunes. No habrá más de tres (3) presos de la Vivienda Especial en el Espacio Visitante a la misma vez, a menos que aprobado por el Teniente de Operaciones. El preso es permitido visitar por una hora sólo.

**B. FCC Visitando Bajo Horas:**

1. Visitar es permitido los sábados, los domingos, los lunes y todas vacaciones federales. Los sábados, los domingos, los lunes y las vacaciones federales que visitan son planificados de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. Los visitantes no son permitidos en la propiedad de la institución antes de 7:45 de la mañana en ningún día visitante.

2. Cada preso será permitido cinco (5) visitando los puntos por mes. Un punto será valorado para cada visita, es decir, debe a un preso recibe una visita por la mañana y entonces recibe otra visita por la tarde, él será cargado dos puntos visitantes para el día.
3. Cada preso es limitado a cuatro (4) visitantes de adultos; cinco (5) niños. Con autorización previa para niños adicionales debe ser aprobado el equipo de la unidad Sin embargo, el visitante y el preso son tenidos responsable del control y el conducto de todos niños al visitar la institución.
4. El procesamiento del visitante dejará uno (1) hora antes de la cuenta y otra vez treinta (30) minutos antes del cerrar de horas de visita.
5. Los visitantes que entran la institución son sujeto a exámenes irregulares de ION.
6. Los presos asignaron a la Vivienda Especial en la Detención Administrativa o la Detención Disciplinaria, que no ha perdido o ha tenido sus privilegios visitantes suspendidos pueden visitar en los lunes. No habrá más de tres (3) presos de la Vivienda Especial en el Espacio Visitante a la misma vez, a menos que aprobado por el Teniente de Operaciones. Los presos Especiales de la Vivienda serán limitados a dos (2) horas de visita.

**C. Las horas de visita de FPC:**

1. Visitar es permitido los sábados, los domingos, y todas vacaciones federales. Los sábados, los domingos, y las vacaciones federales que visitan son planificadas de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. Los visitantes no son permitidos en la propiedad de la institución antes de 7:45 de la mañana.
2. Cada preso es limitado a cuatro (4) visitantes de adultos; cinco (5) niños. Con autorización previa para niños adicionales debe ser aprobado por el equipo de la unidad. Sin embargo, el visitante y el preso son tenidos responsable del control y el conducto de todos niños al visitar la institución.
3. El procesamiento del visitante dejará uno (1) hora antes del la cuenta y otra vez treinta (30) minutos antes del cerrar de horas de visita.

**7. VISITANTES REGULARES.**

Refiérase para Programar la Declaración 5267.08, Regulaciones de Visita, para la aprobación de visitantes regulares.

1. Todos pedidos para visitantes en el Bajo y Medio tendrán un cheque de NCIC realizado. Cualquiera concierne será adelantado al Capitán, Guardian Asociado, o al Guardian.
2. Los visitantes no son permitidos estar en más de un preso vista la lista . La excepción a esto sería para miembros de familia inmediatos solamente..
3. El Equipo de la Unidad notificará a un preso de la aprobación o la desaprobación de una persona solicitada para el preso visita la lista. El preso es responsable de notificar al visitante de la aprobación o la desaprobación para visitar.

## **8. VISITAS ESPECIALES.**

- A. **La Visitas/Excepción Especial regular a la Relación Previa:** Las visitas especiales de miembros del gran público que no están en el visitar aprobado de preso la lista puede ser aprobada en el avance y en la escritura por el Guardian. Los privilegios visitantes pueden ser extendidos a amigos y no-parientes tan largo como la relación con el preso fue establecido antes de la encarcelación de preso. Las excepciones al requisito previo de la relación pueden ser hechas en casos raros cuando presos tienen a ningunos otros visitantes aprobados. Estas excepciones sólo son permitidas con la autorización escrita del Guardian.
- B. **Las Visitas Religiosas especiales:** Las visitas especiales de una naturaleza religiosa requerirán la aprobación anticipada del Capellán antes de la aprobación escrita del Guardian.
- C. **El abogado Visita:** Las visitas especiales del abogado serán coordinadas por el personal de la unidad. El personal de la unidad planificará y proporcionará la supervisión de visitas de abogado durante horas de no-visitando. Los documentos legales deben ser aprobados por el empleado de la unidad antes de la visita legal. Un empleado de la unidad contará, inspeccionará para el contrabando, y la mano lleva todos documentos legales en el Espacio Visitante. Los documentos serán contados también y serán inspeccionados por un empleado de la unidad en la conclusión de la visita. Los puntos visitantes no serán descontados.
- D. **Las Visitas consulares:** Las Visitas especiales de miembros de un Consulado de preso deben ser pre-aprobados por el Equipo de la Unidad y firmados por el Guardian. La visita será puesta normalmente por horas de no-visitando y será supervisado por un miembro del Equipo de la Unidad.

E. **Una visita especial**, que ocurre durante de otra manera que regularmente planificado visitando horas, puede ser limitadas a una hora y será supervisado por el personal de la unidad.

F. **Los Presos hospitalizados:**

1. **Los presos albergaron en la Unidad de Servicios de Sanidad:** Los presos que son albergados en la Unidad de Servicios de Sanidad pueden ser otorgados visitando después de la consulta con el Director Clínico, la Salud Atiende a a Administrador, y el Capitán. La visita puede ser limitada a una agenda específica así como ubicación. Cuándo una visita es negada porque el preso sufre de una enfermedad contagiosa, está en un psicópata o el episodio emocional que hace una visita desaconsejable, o de otro modo no está en una condición de ver a visitantes, la situación es de ser con cuidado y sensiblemente explicado al visitante aprobado. La documentación es de ser mantenida en la sección 2 de la Carpeta de la Intimidad en el Preso el Archivo Central.

2. **Presos hospitalizaron en centros médicos exteriores:** Los presos que son hospitalizados en centros médicos exteriores pueden recibir las visitas. La visita será pre-aprobado por el Guardian. Visitar será limitado a la familia más cerca de presos y será susceptible al centro médico visita las políticas. El personal que acompaña supervisará la visita.

G. **El remanente y Nuevos Compromisos:** Cuándo un visitar aprobado la lista no está disponible, las visitas serán limitadas a miembros de la familia más cerca de preso. Una lista de miembros de familia más cerca será proporcionada al Equipo de la Unidad por el preso, siguiendo su llegada a la institución. Comúnmente, los miembros de la familia más cerca son aprobados por el Equipo de la Unidad, una vez que la relación es verificada. Este procedimiento será iniciado por el preso y completado por el Equipo de la Unidad para la aprobación comúnmente dentro de la primera quincena del pedido de preso.

**9. Las REGLAS VISITANTES:**

**A. Los visitantes:**

**1. Los Procedimientos de la entrada:**

a . Una Notificación a la Forma del Visitante (BP-224) será completado por el visitante y sometido al Oficial Anterior del Vestíbulo. El Oficial Anterior del Vestíbulo verificará cada estado de visitante o el gobierno publicó la identidad por una identificación de foto (por ejemplo, el permiso de conducir, el pasaporte, etc.). La tarjeta de

identificación de foto será retenida por el visitante para la re-identificación al salir. Si un visitante tiene a ninguna él/ella de identificación de foto no será admitida en la institución. El visitante firmará el Libro del Tronco de Visitante de Preso. El visitante se someterá a un detector de metales escudriña y una búsqueda de artículos personales ser traída en la institución. Antes de entrar la institución cada visitante tendrá la mano estampada con tinta violeta ultra. Este sello será verificado por el Control Oficial Central y un Oficial Visitante de Espacio a entrar y salir la institución. Todos visitantes del preso serán acompañados a y del Espacio Visitante por el personal de la institución. Los armarios para visitantes de preso serán proporcionados para almacenar artículos no autorizados, sólo si el visitante llegó en una cabina o fue dejado. Si el visitante tiene un vehículo estacionado afuera, artículos no autorizados deben ser vueltos al vehículo.

- b. Los niños 16 años de la edad y bajo debe estar acompañado de un padre, miembro legal de guardián o miembro inmediato de familia que tenga por lo menos 18 años de edad. Los visitantes propuestos que son 16 años de la edad y no están acompañados por un padre, o guardián legal, ni de un miembro inmediato de familia que tenga por lo menos 18 años de edad, deben tener la aprobación escrita de un padre o guardián legal antes de visitar. Toda documentación será procesada por el Equipo de la Unidad antes de la visita.
  - c. Cualquier visitante que entra la institución debe aconsejar al Oficial Anterior de Vestíbulo de cualquier enfermedad transmisible llevada por cualquier individuo particular, por ejemplo, el sarampión, viruela de pollo, piojos de cuerpo, etc. Si falla de avisarlo, puede que se le termine las visita.
2. **El Traje del visitante:** Los visitantes que entran la institución son requeridos a llevar traje apropiado. Todos visitantes deben adherir al código siguiente de vestido. El traje casual es permisible, pero la ropa debe ser llevada en una manera conservadora. Absolutamente ninguna ropa sugestiva ni reveladora será permitida en la institución. La entrada de los visitantes es a la discreción del Oficial Anterior de Vestíbulo, Controla a Oficial Central, Visitando a Oficiales de Espacio, los Tenientes, y/o el Oficial del Deber de la Institución. El siguiente es una lista de la ropa que no es permisible:
- a. Ninguna ropa hizo de la materia "transparente"; inclusive encaje;
  - b. Las camisas sin mangas no pueden ser llevadas;
  - c. Ningunas camisas, las blusas, ni los vestidos que revelan el estómago, la espalda, ni el muslo. Para incluir las cimas del tanque, las cimas de cabestro, cortan las cimas, etc.; ninguna camisas/blusas media cortas de manga; ningún quedar apretado camisas, las blusas, los vestidos, las faldas, etc.;

- d. Ningunas faldas, faldas separada, los vestidos, o pantalones cortos más de tres pulgadas encima de la curva de la rodilla;
- e. Ningun apretado pantalones o cortos. Para incluir estira pantalones, Spandex, etc.;
- f. Ningun traje de bano;
- g. Ningunos sombreros. Las excepciones serán causadas el uso religioso tradicional de cabeza, es decir, kufi, yarmalac, la boina escocesa, etc.;
- h. Ninguna ropa del camuflaje;
- i. Ningún ropa de color crema o anaranjado; combinacion de camisa y pantalon
- j. Ningún sudor conviene ni camisas encapuchadas de sudor, es decir set de algodón de calentamiento, ni el uso atlético;
- k. Ningunas gafas de sol;
- l. Ningún uso de ropa con malas palabras o obsenidad
- m.No abre calzado de dedo, los fracasos del golpe, etc.
- n. Ninguna bolsa or carteras

**3. Los Artículos personales:** Una pequeña bolsa plástica clara será utilizada para llevar artículos autorizados en la institución. Los artículos no autorizado a ser llevados en la institución puede ser asegurado en los armarios proporcionados para visitantes que han sido dejados, de otro modo en el vehículo de visitante cuando disponible. Los artículos siguientes son autorizados a ser llevados:

- a. Moneda. Los dólares americanos en denominaciones de cinco (5) y uno (1) billetes de un dólar y cambio, no exceder \$20,00. Estos pueden ser utilizados en las vendedoras automáticas;
- b. Los pañales, la fórmula, la comida para bebés (selló comercialmente), y uno (1) frasada, necesario para un niño, pero, sólo en una cantidad que puede ser utilizada durante la longitud de la visita; Fórmula sólo será mezclada la frente del Oficial Anterior de Vestíbulo;
- c. Las medicinas de sostener de vida, es decir, las tabletas de Nitroglicerina, los inhalantes, etc. Estos artículos deben ser mantenidos en el visitar se aloja la estación de oficial durante la visita.

Los artículos siguientes **NO** serán permitidos entrar la institución:

- a. Coches o cargadores de bebé;
- b. El polvo del bebé o cremas;

- c. Comidas o bebidas;
- d. Dulce;
- e. Productos de Tabaco;
- f. Encendedores o Mechas;
- g. Los juguetes o los juegos;
- h. Fotografías;
- i. Personales o papeles de negocio;
- j. Arículos de Escribir
- k..Medicinas. Sino como notado arriba;
- l. Animales. Los animales no son autorizados en el motivo de la institución.  
La excepción: Los animales entrenaron para ayudar personas incapacitadas, por ejemplo, viendo ojo perros para el ciego, será autorizado;
- m.Ningunas llaves personales; sólo uno (1) llave a la portezuela del coche será permitida.

## **B. Los presos:**

### **1. Procedimientos de entrada.**

#### **a. FCC los procedimientos Bajo/Medios de la entrada.**

1. Una vez que un preso ha sido identificado recibiendo como una visita, el Oficial Visitante del Espacio es de contactar al Oficial de la Unidad para informar al preso de la visita. Durante horas normales de trabajo el Oficial Visitante del Espacio es de contactar al Supervisor de Detalle para notificarlo de la visita. El Supervisor del Detalle contactará al Oficial de la Unidad antes de liberar a un preso para vuelve a su unidad para preparar para una visita. Debe a o el Oficial de la Unidad o el Supervisor de Detalle pueden non notificar el preso, el Oficial Visitante del Espacio es de tener al preso paginado. El personal visitante del Espacio es de procurar notificar el preso tan pronto como posible; sin embargo, últimamente el preso es responsable de hacerlo disponible para visitar.
2. Los presos son de informar a la puerta Compuesta Visitante del Espacio. Una vez que Visitando el Personal del Espacio ha verificado al preso aguarda una visita que él será permitido entrar el Area Visitante del Búsqueda del Espacio. Los presos serán identificados con su Tarjeta de Comisario. Los presos serán la palmaditas buscados en un mínimo antes de la entrada. El preso informará al visitar se aloja escritorio de oficial y rinde su tarjeta de comisario.

3. Los presos serán identificados antes de su salida de visitantes con la Tarjeta de Comisario y acompañados al Espacio Visitante Busca área. Los presos serán buscados visualmente antes de partir el Espacio Visitante.

**b. Procedimientos de entrada de FPC.**

1. Una vez que un preso ha sido identificado recibiendo como una visita, el Oficial Visitante del Espacio es de contactar al Oficial de la Unidad para informar al preso de la visita. Debe al Oficial de la Unidad puede no notificar el preso, el Oficial Visitante del Espacio paginará al preso. El personal visitante del Espacio es de procurar notificar el preso tan pronto como posible; sin embargo, últimamente el preso es responsable de hacerlo disponible para visitar.
2. Los presos son de informar a la puerta Compuesta Visitante del Espacio. Una vez que Visitando el Personal del Espacio ha verificado al preso aguarda una visita que él será permitido entrar el Area Visitante del Búsqueda del Espacio. Los presos serán identificados con su tarjeta de Comisario. Los presos serán la palmaditas buscados El preso informará al visitar se aloja escritorio de oficial y rinde su tarjeta de comisario. antes de la entrada.
3. Los presos serán identificados antes de su salida de visitantes con la tarjeta de Comisario y acompañados al Espacio Visitante Busca área. Los presos serán la palmaditas buscados antes de partir el Espacio Visitante, con búsquedas visuales aleatorias de presos para ser realizado.

**2. El Traje del preso:**

- a. Los presos serán vestidos en una institución el uniforme caqui publicado. Las camisas se meterán en la cintura siempre mientras en el espacio visitante.
- b. Los presos serán permitidos llevar botas de institución o botas personales de trabajo comprados en esta facilidad. Esto es para el Bajo y presos de el campo.
- c. Los presos medios serán requeridos a cambiar el uso personal de pie a zapatos blancos de autobús.

**3. Los Artículos personales:** Los presos pueden entrar el Espacio Visitante con solamente la propiedad siguiente:

- a. banda de boda de llanura
- b. medalla religioso;
- c. lentes;
- d. caja de lentes;
- e. pañuelo;
- f. peine;
- g. vida que sostiene la medicina;
- h. el uso religioso aprobado de cabeza.

La institución reviste quizá llevado al Espacio Visitante, sin embargo, ellos serán almacenados en el área del búsqueda.

Ningunos artículos personales son de ser contenidos el área del búsqueda para presos durante horas de visita. El preso es de volver todos artículos no autorizados a su unidad antes de la entrada.

Un preso no puede volver al recinto con la propiedad que no fue declarado antes de la entrada y registrado por el Oficial Visitante del Espacio.

### **C. El espacio visitante gobierna.**

1. Un beso y el abrazo en el principio y a fines de una visita, es autorizado. La mano que tiene es la única otra forma del contacto físico permitido durante una visita. Las manos del preso deben mantenerse en la vista simple del personal Visitante del Espacio siempre.
2. Todas visitas son supervisadas visualmente. Alguna infracción aparente de regulaciones de institución por el visitante y/o el preso puede tener como resultado la terminación de la visita.
3. El espacio visitante y fuera de áreas visitantes de patio son designados como "no Fumar" áreas. Una vez que un visitante parte el espacio visitante, la visita es terminada. El visitante no puede salir y poder volver al espacio visitante.
4. Los presos no son permitidos en el área del familia del espacio visitante a menos que aprobado antes de la visita por el coordinador del espacio de la familia y el Capitán.
5. El Oficial del Deber o el Teniente de Operaciones son autorizados a terminar las visitas debido a atestar, o para el conducto impropio, inclusive la infracción de cualquier regla o la regulación por el preso o sus visitantes. Antes de terminar las visitas para atestar un pedido para voluntarios para salir debe ser hecho. La frecuencia de visitas y distancia viajadas debe

ser considerada al terminar una visita debido a atestar. Debe todos factores igualan, las visitas deben ser terminadas en una base de entrar primero, para salir primero.

10. **Las VISITAS A PRESOS no EN POSICION GENERAL de POBLACION.**

a.La separación Embala: Cualquier preso que tiene una necesidad para la separación de la población de preso recibirá su visita en un área que será designada por el Capitán. Este tipo de la visita no excederá de mas de una (1) hora y será supervisada por un empleado.

b.La Vivienda especial (SHU) : Los presos albergaron en el SHU recibirá normalmente a sus visitantes en el Espacio Visitante durante horas de visita en los lunes sólomente.. Ellos serán vestidos en el mono designados de SHU y sentados directamente delante del Visitar se Alojja consola de Oficial. Los presos en esta posición son de quedarse sentado siempre mientras en el Espacio Visitante menos al terminar su visita o al utilizar el baño de preso.

c.La pérdida de un preso visita los privilegios para ninguna razón no pueden ocurrir a menos que el preso sea proporcionado una vista antes de la Disciplina que Oye a Oficial (DHO) de acuerdo con las provisiones de de este capítulo, siguiendo esas provisiones que son apropiadas a las circunstancias, que tiene como resultado un hallazgo por el DHO que el preso cometió un acto prohibido y eso hay una falta de otras sanciones apropiadas o de eso La imposición de una sanción apropiada ha sido previamente ineficaz. Visitar de otro modo puede ser restringido sobre la aprobación del Guardian.

d.El Comité de la Disciplina de la Unidad (UDC) no puede imponer una pérdida de privilegios visitantes para presos en la posición de la detención ni la segregación. Las provisiones de este párrafo no interrumpen ni demoran una pérdida de la sanción visitante impuesta por el DHO antes de la colocación de preso en la posición de la detención ni la segregación.

11. **Los PROCEDIMIENTOS ADICIONALES:**

1.Los presos son permitidos solicitar para agregar o borrar a visitantes en su visitar aprobado la lista en tiempo sometiendo los pedidos a sus Equipos respectivos de la Unidad. Es la responsabilidad de preso de proporcionar los documentos requeridos inclusive direcciones a la institución, a código de vestido, y a artículos permitidos en el espacio visitante a un visitante propuesto para la sumisión para la aprobación.

2.El Equipo de la Unidad notificará al preso de la aprobación o la desaprobación de una persona solicitada para su lista visitante. El preso es responsable de notificar al visitante de

la aprobación o la desaprobación para visitar. El preso es responsable de proporcionar al visitante aprobado con direcciones y pautas escritas a la institución. Esta información puede ser obtenida por el preso del Equipo de la Unidad.

3.El Visitar de la Telaraña del programa es utilizado para mantener un registro de visitantes aprobados para cada preso y fechas y para los tiempos de cada visita son registrados y pueden ser mencionados buscando por el nombre de visitante o el nombre de preso o por el número de registro. Cada equipo de la unidad es responsable de actualizar copias duras de aprobado visitando la lista localizada en el Vestíbulo Anterior de cada institución para el uso en caso la Telaraña que Visita el programa no funciona. Los miembros del equipo de la unidad pueden también referencia el archivo central de preso en caso de un fracaso con el programa.

12. **La OFICINA DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA.** Servicios correccionales.

13. **FIJACIONES.**

La fijación A - Visitando las Reglas y las Regulaciones

14. **OTRO.** Este suplemento de la institución será traducido a español.

15. **FECHA DE VIGENCIA.** Sobre emisión

---

T. C. Outlaw , Guardian

La distribución: Archivo magistral  
SCRO



carreteras (el Camino de Yocona). Vaya 1 milla a primero signo de calle en la izquierda (la iglesia de ladrillo en el rincón). El camino (SFC) 806, reagrupan como Camino de Parachoques de Valle. El FCC-BAJO está en el primer parking en la izquierda (visitantes estacionan en la porción correcta del terreno). Para el Campo de prisioneros de Satélite (SPC) –el Mínimo, continúa directamente hacia edificio de administración de campo. El parking está poco antes del edificio.

**El norte yendo al sur:** Viajando al sur, pasa debajo de yo-40 y avanza en la Ciudad de Forrest a la Calle de Broadway/Carretera 70 (la luz de detención). El Banco primero Nacional de Arkansas Oriental está en el rincón correcto. Gire a la derecha en Broadway. Siga la calle alrededor de s-curva (bajo el cruce de ferrocarril) y continúe hacia el oeste. Vaya más despacio en mástil de bandera grande con EE.UU. Señale en la Compañía de Carne de Boarshead (el lado correcto de la calle). Usted vendrá a una señal de carretera verde indicando a la derecha "la Institución Correccional Federal". Esto es un T-CRUCE. Gire a la izquierda después de la construcción de carreteras (el Camino de Yocona). Vaya 1 milla a primero signo de calle en la izquierda (la iglesia de ladrillo en el rincón). El camino (SFC) 806, reagrupan como Camino de Parachoques de Valle. El FCI-BAJO está en el primer parking a la izquierda (visitantes estacionan en la porción correcta del terreno). Para el Campo de prisioneros de Satélite (SPC) –el Mínimo, continúa directamente hacia edificio de administración de campo. El parking está poco antes del edificio.

Del Santo Louis, Misuri, viaja yo-55 al sur a Memphis Occidental, a Arkansas, y a la salida en yo-40 al oeste hacia Piedra Pequeña, Arkansas. Memphis es aproximadamente 35 este de millas de la Ciudad de Forrest.

La Piedra pequeña es aproximadamente 90 oeste de millas de la Ciudad de Forrest en yo-40.

El área es servida por dos Aeropuertos internacionales, uno en Piedra Pequeña, Arkansas, aproximadamente 90 millas de la Ciudad de Forrest, y de Memphis, Tennessee, aproximadamente 45 millas.

Las Líneas del Autobús del galgo proporcionan el servicio a la ciudad y cuatro compañías de la cabina de taxi operan localmente.

Los visitantes son de utilizar las áreas designadas de estacionamiento de visitante. Los vehículos deben quedarse cerrado siempre. Los no-visitantes no pueden quedarse en un vehículo y deben salir el motivo de la institución. Andar acerca del motivo de la institución es prohibido por visitantes. El regreso tropieza a un vehículo después de que la terminación de una Notificación a la forma del Visitante sea prohibida y volviendo a un vehículo constituirá la terminación de la visita.

El FCC que visita el espacio es localizado dentro del perímetro seguro de la institución. El FPC que visita el espacio es localizado apenas dentro de la entrada principal. El FCC ha valorado la ocupación de 259 personas. Este límite incluye el área exterior de patio y el cuidar de los niños se Aloja. El FPC valoró la capacidad es 156, para incluir el espacio de cuidar de los niños. El FCC y el FPC visitan los espacios y todas áreas adyacentes son designadas como "no Fumar".

El patio exterior de FCC será cerrado durante horas de la oscuridad y tiempo inclemente. El patio sólo será abierto cuándo proveer suficiente está disponible para la supervisión.

Las vendedoras automáticas están disponibles en el FCC y el FPC que visitan los espacios, para el uso de visitante. Los presos en la Institución y el Campo Bajos pueden consumir artículos de vendedora automática; sin embargo, ellos no son permitidos en el área inmediata de las máquinas. Cuándo vendedoras automáticas son abastecidas de nuevo no tráfico de visitante al área que vende es permitido.

Visitar es permitido los sábados, los domingos, los lunes y todas vacaciones federales. Los sábados, los domingos, los lunes y las vacaciones federales que visitan son planificados de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. Los visitantes no son permitidos en la propiedad de la institución antes de 7:45 de la mañana en ningún día visitante.

Cada preso será permitido cinco (5) visitando los puntos por mes. Un punto será valorado para cada visita.

Cada preso es limitado a cuatro (4) visitantes de adultos y (5) niños. Sin embargo, el visitante y el preso son tenidos responsable del control y el conducto de todos niños al visitar la institución.

El procesamiento del visitante dejará una (1) hora antes del cuento (9:30 de la mañana) y otra vez una (1) hora antes del cerrar de horas de visita (2:30 p.m.).

Todos Visitantes 16 años de la edad y más viejo debe presentar una identificación de foto, por ejemplo, el permiso de conducir, el pasaporte, etc., sobre su llegada. Si un visitante tiene a ninguna él/ella de identificación de foto no será admitida en la institución.

Una Notificación a la Forma del Visitante (BP-224) será completado por cada visitante sobre la edad de 16 y lo se somete al Oficial Anterior del Vestíbulo. Cada visitante firmará el Libro del Tronco de Visitante de Preso. Todos visitantes se someterán a un detector de metales escudriña y una búsqueda de artículos personales ser traída en la institución. Antes de entrar la institución cada visitante tendrá la mano estampada con tinta violeta ultra. Este sello será verificado por el Control Oficial Central y un Oficial Visitante de Espacio a entrar y salir la institución. Todos Visitantes del preso serán acompañados a y del Espacio Visitante por el personal de la institución.

Cualquier visitante que entra la institución debe aconsejar al Oficial Anterior de Vestíbulo de cualquier enfermedad transmisible llevada por cualquier individuo particular, por ejemplo, el sarampión, viruela de pollo, piojos de cuerpo, etc. El fracaso para hacer así puede tener como resultado la terminación de la visita.

Los visitantes que entran la institución son requeridos a ser ataviado apropiadamente. Todos visitantes deben adherir al código siguiente de vestido. El traje casual es permisible, pero la ropa debe ser llevada en una manera conservadora. Absolutamente no ropa sugestiva ni reveladora será permitida en la institución. La entrada de los visitantes está a la discreción del Oficial Anterior de Vestíbulo, Controla a Oficial de Espacio (Oficiales), Visitando a Oficiales de Espacio, los Tenientes, y/o el Oficial del Deber de la Institución. El siguiente es una lista de la ropa que no es permisible:

1. Ninguna ropa hizo de la materia de ve-por; inclusive encaje;
2. Ningunas camisas sin mangas, las blusas, ni vestidos;
3. Ningunas camisas, las blusas, ni los vestidos que revelan el estómago, la espalda, ni el muslo. Para incluir las cimas del tanque, las cimas de cabestro, cortan las cimas, etc.;
4. Ningunas faldas, los vestidos, o pantalones cortos más de tres pulgadas encima de la inclinación mediana de la rodilla;
5. Ningun apretado pantalones cortos ni pantalones apropiados apretados. Para incluir estira pantalones, Spandex, etc.;
6. Ningun traje de bano;
7. Ningunos sombreros. Las excepciones serán causadas el uso religioso tradicional de cabeza, es decir, kufi, yarmalac, la boina escocesa, etc.;
8. Ninguna ropa del camuflaje;
9. Ningún ropa de color crema o anaranjado; combinacion de camisa y pantalon
10. Ningún sudor conviene;
11. Ningunas gafas de sol.

Una pequeña bolsa plástica clara será utilizada para llevar artículos autorizados en la institución. Los artículos no autorizado a ser llevados en la institución puede ser asegurado en los armarios proporcionados. Los artículos siguientes son autorizados a ser llevados:

1. Moneda. Los dólares americanos en denominaciones de cinco (5) y uno (1) billetes de un dólar y cambio, no exceder \$20,00. Estos pueden ser utilizados en las vendedoras automáticas;

2. Los pañales, la fórmula, la comida para bebés (selló comercialmente), y una (1) fresada, necesario para un niño, pero, sólo en una cantidad que puede ser utilizada durante la longitud de la visita;
3. Las medicinas de sostener de vida, es decir, las tabletas de Nitroglicerina, los inhalantes, etc.

Los artículos siguientes no serán permitidos entrar la institución:

1. Coches o cargadores de bebé;
2. El polvo del bebé o cremas;
3. Comidas o bebidas;
4. Dulce;
5. Los productos de Tabaco;
6. Encendedores o Mechas;
7. Los juguetes o los juegos;
8. Las fotografías;
9. Personal o papeles de negocio;
10. Artículos de Escribir
11. Medicinas. Sino como notado arriba;
12. Animales. Los animales no son autorizados en el motivo de la institución. La excepción: Los animales entrenaron para ayudar personas incapacitadas, por ejemplo, viendo ojo perros para el ciego, será autorizado;
13. Ningunas llaves personales; sólo uno (1) llave a la portezuela del coche será permitida.

Un beso, dentro del salto de buen gusto, y un abrazo en el principio y a fines de una visita, es autorizado. La mano que tiene es la único otra forma del contacto físico permitido durante una visita. Las manos del preso deben mantenerse en la vista simple del personal Visitante del Espacio siempre. El preso será limitado a un abrazo de su visitante (visitantes) una vez, en el principio de la visita, y una vez que en la conclusión de la visita.

Todas visitas son supervisadas visualmente. Alguna infracción aparente de regulaciones de institución por el visitante y/o el preso puede tener como resultado la terminación de la visita.

El Oficial del Deber o el Teniente de Operaciones son autorizados a terminar las visitas debido a atestar, o para el conducto impropio, inclusive la infracción de cualquier regla o la regulación por el preso o sus visitantes. Antes de terminar las visitas para atestar un pedido para voluntarios para salir debe ser hecho. La frecuencia de visitas y distancia viajadas debe ser considerada al terminar una visita debido a atestar; de otro modo, las visitas serán terminadas en una base de entrar primero, para salir primero.

